

Caracterización Multivariante de los perfiles de las mujeres en situación laboral irregular: el caso de Salamanca

M^a Purificación Galindo Villardón

pgalindo@usal.es

Purificación Vicente Galindo

purivic@yahoo.com

Carmen Patino Alonso

mcarmen_patino@yahoo.es

José Luís Vicente Villardón

villardon@usal.es

Universidad de Salamanca

Departamento de Estadística

C/ Espejo, 2

37007 Salamanca (España)

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio, el primero de estas características a nivel de la Comunidad de Castilla y León, cuyo objetivo es identificar los perfiles socioeconómicos de las mujeres salmantinas, en situación de irregularidad laboral, en comparación con las características de las mujeres que desarrollan su actividad en un marco laboral regular.

Palabras clave: Trabajo irregular, mujer, cluster, BIPLLOT, HOMALS, Salamanca.

The objective of this work is identifying the socio-economic profiles of women holding undeclared jobs as opposed to the profiles of those holding declared jobs. This study is the first of its kind in the Castilla y León Community.

Key words: undeclared jobs, woman, cluster, BIPLLOT, HOMALS, Salamanca.

1. INTRODUCCIÓN

Una de cada 6 mujeres que trabajan en España no cotiza a la Seguridad Social; es decir, el 17%. El servicio doméstico es el peor sector, donde hasta el 30% de las mujeres trabaja de forma irregular y cobra menos de 300€ al mes. Esta afirmación aparecía escrita en el periódico *El Mundo*, el 22 de Marzo de 2005 y pone de manifiesto la actualidad y la importancia del tema que nos ocupa. Para la provincia de Salamanca no solo es esperable este patrón sino que los considerables pesos relativos que tienen actividades económicas tales como la agricultura y los servicios, junto al consecuente predominio general de las pequeñas empresas en todos los sectores, propician que una parte considerable de la economía salmantina presente las características idóneas para desarrollarse en condiciones ilegales desde la óptica laboral.

En este trabajo entenderemos por "empleo irregular", aquellas actividades económicas que eludan la normativa fiscal. El presente estudio aborda el análisis de la presencia femenina en el empleo irregular, sea cual sea la actividad económica desarrollada por las trabajadoras y se presta especial atención a las empleadas de hogar por su relevancia en este contexto. También consideraremos algunas actividades laborales desempeñadas en el marco de la economía informal, que aunque el concepto teórico de empleo irregular las deja al margen, ya que no son técnicamente irregulares, están en ciertos aspectos muy cercanas. En particular, se tendrán en cuenta en el análisis las relacionadas con el servicio doméstico que no tiene obligación de cotizar y con las personas que trabajan en explotaciones o negocios familiares (Ayudas familiares).

La primera dificultad con la que nos enfrentamos a la hora de analizar el trabajo sumergido es la estimación, es decir ¿cómo podemos cuantificar la irregularidad laboral cuando por su propia naturaleza este fenómeno está oculto y no aparece en las estadísticas oficiales? Existen en la literatura varios procedimientos de estimación que son clasificados como métodos indirectos y métodos directos, según que la estimación se realice indirectamente a través de estadísticas oficiales, o entrevistando a los sujetos directamente implicados. El más utilizado en los estudios publicados sobre este tema es un método indirecto que consiste en analizar las discrepancias entre dos fuentes estadísticas oficiales que contabilizan trabajadores/as: la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Esta

última fuente determina que la irregularidad laboral se estime tomando como referencia la situación de los ocupados con respecto al Sistema de Seguridad Social.

Los datos de la EPA solo están disponibles a nivel provincial, luego no es posible utilizar este procedimiento de estimación cuando se pretende obtener resultados desagregados a nivel de municipios y/o Áreas funcionales. Además este método de estimar dificulta las comparaciones internacionales ya que no es posible generalizar cuando el método de estimación no es estándar para todos los países. Por ejemplo, en Alemania, Italia y Francia se utilizan aproximaciones indirectas que evalúan la discrepancia entre renta y gasto la cual se fundamenta en que el gasto revela la verdadera capacidad económica de las familias de modo que conociendo la tendencia media a consumir según niveles de renta, podría convertirse el gasto declarado en renta disponible y comparándola con la renta declarada, se pone de manifiesto la cuantía de la renta sin declarar. En España, la obtención de índices de renta no declarada regionales, siguiendo esta metodología, fue utilizada por Serrano y col. (1998).

El empleo irregular en España se sitúa según las diferentes estimaciones, en torno al 15% del empleo total, lo cual supondría un 10% del Producto Interior Bruto, aunque los diferentes autores dan estimaciones diferentes. Algunas publicaciones relevantes en este campo son las siguientes: la primera de las estimaciones fue realizada por la Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros confederadas, para el cuarto trimestre del 1979 y trataba de aproximar el nivel mínimo que alcanzaba el mercado paralelo en España desde el lado de la oferta de trabajo. Este trabajo estimó el volumen de personas ocupadas de forma irregular en un 11,4% de la población activa. Schneider & Enste (1999) en un estudio realizado para varios países de la OCDE dieron para España una estimación perteneciente al intervalo 9,6 - 26,5% de la Población activa en el año 1980 y entre 11,5 - 32,3% en el año 1998. Ruesga (1982), utilizando el método de estimación directa, dio cifras entre 9,6 y un 11,3% de la población activa. El Ministerio de Economía y Hacienda utilizando el mismo procedimiento de estimación evaluó el empleo irregular en un 21,9% del total de población ocupada. El INE, en 1991, dio la cifra de 10% de ocupados que no cotizaban a la Seguridad Social. Muro (1994) estimó que en 1993 el 16,0% del total de la población ocupada tenía empleo irregular. Serrano *et al.* (1998) con estimación indirecta obtuvo un valor 18,1% de irregularidad laboral. El CIS, en el estudio nº 2.249 de 1998, dio una cifra de 20,6% del total de la población

ocupada mayor de 18 años, en empleo irregular, la cual había sido estimada por el procedimiento directo (encuesta). Un año después, el CIS en su estudio nº 2.321, dio una cifra del 15,5% de la población total ocupada, considerando como empleo en condiciones irregulares tanto el que se presta sin la existencia de un contrato como el que incumple las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Así pues, según estas estimaciones, el valor de las actividades sumergidas en la Contabilidad Nacional de España, podría estar oscilando entre el 10 y el 15% del Producto Interior Bruto. Schneider en el 2000 estima el tamaño de la economía sumergida en porcentaje del PIB oficial en España entre el 10,3% en 1970 hasta el 23,4% en 1998, dando estimaciones superiores al 22% desde 1994. En el estudio Para la Economía Sumergida en Andalucía, llevado a cabo por el Consejo Económico y Social (CES) de Andalucía, se dan cifras estimativas del empleo irregular por Comunidades Autónomas tomando como fuente el Ministerio de Economía y Hacienda 1986 (Ecvt 85 y Foessa 93). Los citados estudios dan para España una estimación del 21,9% en el 85 y del 16% en 1993, y para la Comunidad de Castilla y León en el 17% y el 13,5% respectivamente, poniendo de manifiesto un descenso considerable desde el 1985 al 1993. Según el estudio citado, en todas las Comunidades españolas ha descendido el empleo irregular en el periodo 85-93, excepto en Asturias, Murcia y Navarra, siendo Murcia la que tiene el mayor índice de empleo irregular de toda España. El único estudio directo regional existente sobre el mercado de trabajo irregular, además del citado estudio sobre la Economía sumergida en Andalucía, es el realizado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en 1996. El análisis de la información obtenida de la encuesta permitió conocer las características de este tipo de mercado y cuantificar las diferentes formas de incumplimiento de la normativa laboral vigente. Sin embargo, esta metodología adolece de dos problemas que limitan su aplicación; en primer lugar que la comparación entre renta declarada y estimada solo tiene en consideración la renta corriente y en segundo lugar la representatividad de las muestras de las encuestas a hogares pierden representatividad a medida que se desciende en el ámbito espacial de la investigación.

Nuestra investigación se centra en la provincia de Salamanca y en este caso no es posible utilizar el método indirecto de estimación de empleo irregular ya que no existen datos a nivel desagregado para los diferentes municipios.

2. OBJETIVOS

Identificar los sectores esencialmente femeninos y estructuralmente irregulares, en la provincia de Salamanca y conocer las ramas de actividad donde se da mayor proporción de mujeres en situación laboral irregular, en la provincia de Salamanca.

Estimar el peso que tienen en el mercado irregular salmantino las empleadas de hogar, las jóvenes y las inmigrantes.

Conocer las características personales, familiares, profesionales y económicas de las mujeres salmantinas, en situación de irregularidad laboral, en comparación con las características de las mujeres salmantinas que desarrollan su actividad en un marco laboral regular e identificar los diferentes perfiles de mujeres salmantinas en situación laboral irregular: edad, estado civil, nivel educativo, cualificación profesional, etc.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

La unidad estadística objeto de investigación está formada por mujeres, residentes en viviendas familiares que residan o trabajen en la provincia de Salamanca, con edad comprendida entre 16 y 65 años, empleadas de manera irregular o potencialmente irregular.

Aunque el tamaño del municipio es uno de los criterios clásicos utilizados para segmentar, consideramos que se puede conseguir una clasificación mucho más interesante si se buscan clusters basados en una caracterización multivariante que considere las variables socio-demográficas relevantes. Por eso se ha realizado primero un estudio para la búsqueda de clusters de municipios con características homogéneas los cuales serán utilizados como estratos en una de las fases del muestreo. Los datos utilizados para la creación de mapas multivariantes han sido tomados del Anuario Social de España 2003 publicado por la Fundación "La Caixa", (<http://www.anuarisoc.lacaixa.comunicacions.com>), el cual ofrece una recopilación de indicadores sociales con datos referidos al ámbito municipal, provincial y autonómico para municipios de más de 1000 habitantes.

Los índices considerados en el estudio son los siguientes:

**Tabla 1. Indicadores sociodemográficos utilizados en el estudio multivariante
para la caracterización de los estratos**

<i>HOMB</i>	Porcentaje de la población de HOMBres en cada uno de los municipios
<i>MUJE</i>	Porcentaje de la población de MUJERes en cada uno de los municipios
<i>EMP</i>	Edad Media de la Población
<i>EMH</i>	Edad Media de los Hombres
<i>EMM</i>	Edad Media de las Mujeres en cada municipio
<i>IDEP</i>	Índice de DEpendencia
<i>ICPO</i>	Índice de Concentración de la POblación
<i>NMMU</i>	Índice de Nacidos en el Mismo MUunicipio
<i>NMPR</i>	Índice (en porcentaje) de Nacidos en otro Municipio de la misma PRovincia
<i>NMCO</i>	Índice porcentual de Nacidos en otro Municipio de la misma COmunidad autónoma
<i>NOCO</i>	Nacidos en Otra COmunidad autónoma
<i>NEXT</i>	Índice de Nacidos en el EXTranjero (referido al Padrón de 1 de enero de 2000)
<i>TANA</i>	TAsa de NATalidad (o Número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes)
<i>TAFE</i>	TAsa de FEcundidad
<i>TAMO</i>	TAsa de MOrtalidad
<i>CRVE</i>	Tasa de CREcimiento VEgetativo
<i>TANU</i>	TAsa de NUpcialidad
<i>TAMI</i>	TAsa de MIgración
<i>PEPA</i>	Índice de la estructura de la Población en Edad Potencialmente Activa
<i>PARO</i>	Tasa de PARO
<i>INF</i>	Índice de INFancia
<i>IJUV</i>	Índice de JUVentud
<i>IDIN</i>	Índice de Dependencia INFantil
<i>IVEJ</i>	Índice de VEJez
<i>ISEN</i>	Índice de SENectud
<i>IENV</i>	Índice de ENVejecimiento
<i>IDEM</i>	Índice de DEpendencia de personas Mayores
<i>REPM</i>	REsidencias Por cada Mil ancianos

En una segunda etapa se realiza, en los estratos elegidos en la primera etapa, un muestreo en bola de nieve. El tamaño de muestra en cada estrato se elige según afijación proporcional, incrementándose el número de encuestas en la capital por ser el lugar donde se produce la mayor concentración de mujeres con empleo irregular. Para el muestreo en bola de nieve el origen está en los datos suministrados por colectivos relacionados con las personas en riesgo de exclusión social. La muestra está compuesta de 1.400 encuestas distribuidas de forma estratificada por ámbito (cluster de municipios obtenidos de la clasificación multivariante que recoge la información sociodemográfica de los municipios y un estrato formado por los municipios de menos de 1.000 habitantes ya que

estos no es posible incluirlos en el análisis de búsqueda de estratos homogéneos por ser imposible localizar datos al respecto).

El cuestionario consta de 50 preguntas que recogen Características Sociodemográficas, Formación y Cualificación, Situación laboral y trabajo, Consecuencias de la situación de irregularidad sobre la vida laboral y personal, Demandas y Medidas. Dada la importancia cuantitativa que tienen las empleadas de hogar en el conjunto de mujeres en situación irregular, hay un bloque de preguntas específicas para las empleadas de hogar. Las últimas seis preguntas deben ser contestadas exclusivamente por las mujeres en situación irregular.

3.1. *Análisis de los datos*

En esta investigación se realiza un procedimiento de análisis integral, que combina racional y eficientemente los resultados de la aplicación de métodos de naturaleza cualitativa y cuantitativa, con el fin de superar las limitaciones individuales de cada uno, mediante la complementación y coordinación de su riqueza informativa.

3.1.1. *Análisis Cualitativo*

Se han utilizado técnicas de análisis cualitativo (entrevistas en profundidad) con el fin de obtener una visión global del fenómeno objeto de estudio desde distintas perspectivas: se han realizado encuestas en profundidad a personas expertas sobre irregularidad laboral femenina de diferentes organizaciones: Red Mujer Empleo de la Junta de Castilla y León, Área de Bienestar social, Cruz Roja, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Inmigrantes; Representantes de Organismos de la Administración Autonómica relacionadas con la mujer y el empleo, Sindicatos, Agentes Económicos e Investigadores de la Universidad de Salamanca.

Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres trabajadoras: 20 entrevistas en profundidad, a mujeres en situación de irregularidad: cinco a mujeres urbanas, cinco a mujeres rurales, cinco a empleadas de hogar, cinco a inmigrantes. De manera similar se entrevistaron otras 20 mujeres con trabajo regular (controles): 20 entrevistas en profundidad, a cinco a mujeres urbanas, cinco a mujeres rurales, cinco a empleadas de hogar, cinco a inmigrantes. Las mujeres que participarán en esta fase cualitativa del estudio se localizarán a partir de contactos con asociaciones de mujeres.

Estas entrevistas se realizarán a partir de un guión que recoja las ideas que el equipo investigador considere, desde su experiencia, y desde el conocimiento aportado por la literatura especializada, más relevantes: temas relacionados con las mujeres, el empleo, la irregularidad laboral, las actividades más afectadas por la irregularidad laboral femenina, etc.

La finalidad es recabar y ordenar sus opiniones sobre posibles perfiles socioeconómicos de las trabajadoras en situación irregular, analizar las causas y consecuencias sobre su vida personal y laboral de dicha actividad, identificar sus necesidades y demandas a las Administraciones Públicas y a la sociedad para salir de la irregularidad laboral, y obtener su asesoría sobre el contenido y la estrategia de aplicación de encuestas y entrevistas dirigidas a mujeres afectadas y a grupos de control.

3.1.2. Análisis Estadístico

La búsqueda de los municipios con características socioeconómicas similares, base del estudio de empleo irregular en la Provincia de Salamanca se ha llevado a cabo con un análisis HJ-Biplot. (Galindo 1986) el cual considera el empleo irregular como una variable latente, no observable, que puede estimarse mediante el estudio estadístico de sus relaciones con un conjunto de variables exógenas observables.

Se utiliza como herramienta estadística para buscar los perfiles sociodemográficos de las mujeres en situación irregular, el análisis multivariante no lineal HOMALS (ACP para variables medidas en escala nominal u ordinal), realizado con el SPSS.12¹, a partir del cual es posible detectar perfiles de irregularidad y describir las variables responsables de los clusters encontrados (Gifi 1990). Este método permite cuantificar datos categóricos nominales asignando valores numéricos a los individuos (mujeres) y a las categorías de las variables consideradas para describir las relaciones entre dos o más variables nominales en un espacio de baja dimensión que contiene las variables categóricas y los individuos (mujeres). De esta forma las mujeres que responden la misma categoría para una variable aparecen próximas en el gráfico multivariante proyectado desde el hiperespacio, mientras que mujeres que eligen categorías diferentes aparecen distantes en el gráfico. Cada mujer aparece tan

¹ HOMALS versión 1.0 es un módulo programado por "DATA THEORY SCALING SYSTEM GROUP" (DTSS) de la Facultad de Ciencias Sociales y del comportamiento de la Universidad de Leiden, Holanda y está implementado en el SPSS.

próxima como sea posible al conjunto de categorías seleccionadas por ella al responder el cuestionario.

A efectos de poder visualizar gráficamente los clusters de mujeres realizamos un análisis de Cluster de K-MEDIAS a partir de las puntuaciones conseguidas en las dos primeras dimensiones del Análisis HOMALS. La caracterización de los clusters; es decir, la búsqueda de los perfiles para las mujeres que componen los distintos grupos, se llevó a cabo analizando las tablas de contingencia que resultan de cruzar los cluster con las variables consideradas en el estudio, a excepción de las variables relativas a opinión y demandas que aunque forman parte de la encuesta no se incluyen en este estudio.

4. RESULTADOS MÁS RELEVANTES

4.1. *Búsqueda de los estratos para el muestreo*

Salamanca tiene 362 municipios de los cuales 330 tienen menos de 1.000 habitantes y sólo cuatro más de 10.000. Los municipios con más de 1.000 habitantes, en la fecha de referencia, son:

Tabla 2. Pueblos de Salamanca con más de 1.000 habitantes y siglas con las que serán identificados en el Análisis HJ-Biplot

Código	Municipio	Código	Municipio
SA008	Alba de Tormes	SA173	Lumbrales
SA010	Alberca (La)	SA174	Macotera
SA014	Aldeadávila de la Ribera	SA246	Peñaranda de Bracamonte
SA046	Béjar	SA274	Salamanca
SA067	Cabrerizos	SA279	Sancti-Spiritus
SA078	Candelario	SA294	Santa Marta de Tormes
SA081	Cantalapiedra	SA316	Tamames
SA082	Cantalpino	SA322	Terradillos
SA085	Carbajosa de la Sagrada	SA354	Villamayor
SA107	Ciudad Rodrigo	SA362	Villares de la Reina
SA135	Fuente de San Esteban (La)	SA364	Villarino de los Aires
SA140	Fuentes de Oñoro	SA373	Villavieja de Yeltes
SA156	Guijuelo	SA374	Villoria
SA170	Ledesma	SA375	Villoruela
SA172	Linares de Riofrío	SA376	Vitigudino

La información proporcionada por los valores propios en este análisis es la siguiente: es el primer eje el que absorbe la mayor parte de la información (más del 60%) y con los dos primeros ejes factoriales se sobrepasa el 69%. El tercer eje no aporta información relevante.

La siguiente tabla recoge las calidades de representación en el primer plano principal para los distintos municipios de la provincia de Salamanca con más de 1.000 habitantes. La calidad de representación nos informa sobre cuales son los municipios que ocupan posiciones interpretables en este plano factorial y cuales tiene posiciones no fiables en este plano. Por ejemplo, SA010 (La Alberca) está al representada y por tanto cualquier afirmación con respecto a este municipio debe hacerse con cautela, u omitirse. Lo mismo ocurre con SA107 (Ciudad Rodrigo), SA135 (La Fuente de San Esteban), SA140 (Fuentes de Oñoro), SA156 (Guijuelo) y SA170 (Ledesma). Todos los demás tienen calidades de representación altas y por tanto sus posiciones son interpretables.

Tabla 3. Calidad de representación en el plano 1-2 para los pueblos de la provincia de Salamanca con más de 1.000 habitantes

Etiqueta Municipio	Calidad de representación Plano 1-2	Etiqueta Municipio	Calidad de representación Plano 1-2
SA008	568	SA172	676
SA010	376	SA173	872
SA014	795	SA174	846
SA046	654	SA246	609
SA067	617	SA274	663
SA078	440	SA279	541
SA081	524	SA294	775
SA082	521	SA316	515
SA085	843	SA322	697
SA107	194	SA354	867
SA135	283	SA362	866
SA140	389	SA364	856
SA156	346	SA373	864
SA170	147		

La tabla que aparece a continuación recoge la información para las variables (índices sociodemográficos) consideradas.

Tabla 4. Calidad de representación en el primer plano principal para los índices sociodemográficos

Etiqueta indicador	Calidad de representación Plano 1-2	Etiqueta indicador	Calidad de representación Plano 1-2
<i>HOMB</i>	703	<i>TAMO</i>	748
<i>MUJE</i>	703	<i>CRVE</i>	903
<i>EMP</i>	975	<i>TANU</i>	599
<i>EMH</i>	969	<i>TAMI</i>	641
<i>EMM</i>	965	<i>PEPA</i>	844
<i>IDEP</i>	837	<i>PARO</i>	453
<i>ICPO</i>	142	<i>IINF</i>	876
<i>NMMU</i>	806	<i>IJUV</i>	751
<i>NMPR</i>	731	<i>IDIN</i>	718
<i>NMCO</i>	783	<i>IVEJ</i>	969
<i>NOCO</i>	395	<i>ISEN</i>	410
<i>NEXT</i>	160	<i>IENV</i>	894
<i>TANA</i>	777	<i>IDEM</i>	948
<i>TAFE</i>	585	<i>REPM</i>	198

Cuatro de los índices aparecen mal representados en este plano (calidad menor de 400; ver tabla más arriba); por eso interpretaremos el mapa de los municipios bien representados en relación a los índices con alta calidad de representación.

La representación HJ-BIPLLOT en el primer plano principal aparece en la figura 1.

La estructura de covariación de los índices pone de manifiesto una alta correlación positiva entre los índices EMP (Edad Media de la Población), EMH (Edad Media de los hombre), EMM (Edad Media de las Mujeres); IENV (Índice de Envejecimiento), IVEJ (Índice de Vejez), IDEP (Índice de Dependencia) e IDEM (Índice de Dependencia Personas mayores); todos ellos se encuentran a la izquierda del gráfico factorial formando ángulos muy pequeños.

Los municipios SA373 (Villavieja de Yeltes), SA364 (Villarino de los Aires), y SA014 (Aldeadávila de la Rivera), SA173 (Lumbrales) y SA174 (Macotera) son los más envejecidos y con mayores índices de dependencia, seguidos de SA081 (Cantalapiedra) y SA082 (Cantalpino).

Formando un ángulo de 180 grados con el grupo de índices antes citado, y por tanto con alta correlación negativa, está el IJUV (Índice de Juventud), IINF (Índice de infancia), IDIN (Índice de dependencia

los habitantes en edad activa con poder adquisitivo suficiente para conseguir una vivienda que les proporciona una calidad de vida superior a la que tendrían si viviesen en la ciudad. La edad media de esos habitantes está entre los 35-55 y por tanto las tasas de dependencia altas están más relacionadas con niños que con viejos.

La parte más envejecida se corresponde con municipios de la Zona de Vitigudino (Aldeadávila, Lumbrales, Villarino y Villavieja) y de algunos de Peñaranda de Bracamonte (Cantalapiedra, Cantalpino y Macotera), núcleos todos que fueron centros importantes, pero que actualmente, por falta de oportunidades de trabajo, sólo retienen a los más viejos. Algo similar ocurre con Vitigudino.

Por tanto, los municipios se podrían clasificar así, a efectos del muestreo posterior:

CLUSTER 1: Salamanca Ciudad SA274

CLUSTER 2: Grupo formado por los municipios más envejecidos y con mayor índice de dependencia

Código	Municipio
SA014	Aldeadávila de la Ribera
SA081	Cantalapiedra
SA082	Cantalpino
SA172	Linares de Riofrío
SA173	Lumbrales

Código	Municipio
SA174	Macotera
SA279	Sancti-Spiritus
SA364	Villarino de los Aires
SA373	Villavieja de Yeltes

CLUSTER 3: Grupo formado por los municipios con características intermedias

Código	Municipio
SA008	Alba de Tormes
SA010	Alberca (La)
SA014	Aldeadávila de la Ribera
SA046	Béjar
SA078	Candelario
SA107	Ciudad Rodrigo
SA135	Fuente de San Esteban (La)
SA140	Fuentes de Oñoro

Código	Municipio
SA156	Guijuelo
SA170	Ledesma
SA246	Peñaranda de Bracamonte
SA316	Tamames
SA374	Villoria
SA375	Villoruela
SA376	Vitigudino

CLUSTER 4: Grupo formado por los municipios con población más joven y más activa

Código	Municipio
SA067	Cabrerizos
SA085	Carbajosa de la Sagrada
SA294	Santa Marta de Tormes

Código	Municipio
SA322	Terradillos
SA354	Villamayor
SA362	Villares de la Reina

CLUSTER 5: Formado por todos los municipios de menos de 1.000 habitantes.

4.2. Representatividad de la muestra

La muestra recogida está formada por 1.400 encuestas de las cuales 650 son regulares y el resto no regulares.

La distribución por estrato sobre las encuestas válidas recogidas es la siguiente:

Tabla 5. Distribución de la muestra según estratos

	Frecuencia muestra	Porcentaje sobre el total	Población	Porcentaje sobre el total
ESTRATO 1	941	67,21	85.659	47
ESTRATO 2	32	2,29	4.442	2,47
ESTRATO 3	206	14,71	29.863	16,60
ESTRATO 4	94	6,71	14.770	8,21
ESTRATO 5	103	7,36	12.661	7,04

Como puede deducirse del análisis de la tabla 5, para el estrato 1 (la capital) la muestra recogida está muy por encima de la necesaria para conseguir la representatividad deseada. También en el estrato 5, formado por los municipios de menos de 1.000 habitantes, se ha conseguido la representatividad esperada. En los estratos 2, 3 y 4, aunque se recogieron las encuestas necesarias para conseguir la representatividad varias encuestas tuvieron que ser desechadas por estar incompletas o presentar ciertas incongruencias. Los valores están ligeramente por debajo, pero la diferencia es muy pequeña.

4.3. Descripción de la muestra

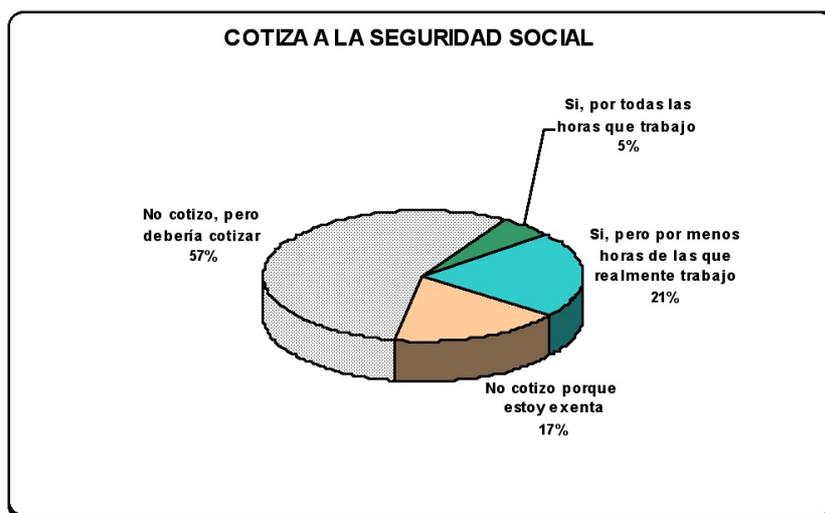
La muestra está formada por 1.400 encuestas cuya distribución por tamaño del municipio es la siguiente:

Tabla 6. Distribución de la muestra según tamaño del municipio

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 500 habitantes	79	5,64
Entre 500 y 2.000	124	8,85
Entre 2.000 y 5.000	83	5,92
Más de 5.000 habitantes	1.114	79,57

De estas mujeres, 582 estaban en situación de irregularidad laboral (no cotizan o lo hacen por menos horas de las que trabajan), 135 estaban exentas pero son consideradas como no regulares en este estudio ya que trabajan pero no cotizan, y el resto estaban en situación laboral regular. Ver figura 2.

Figura 2. Representación gráfica de la distribución situación laboral



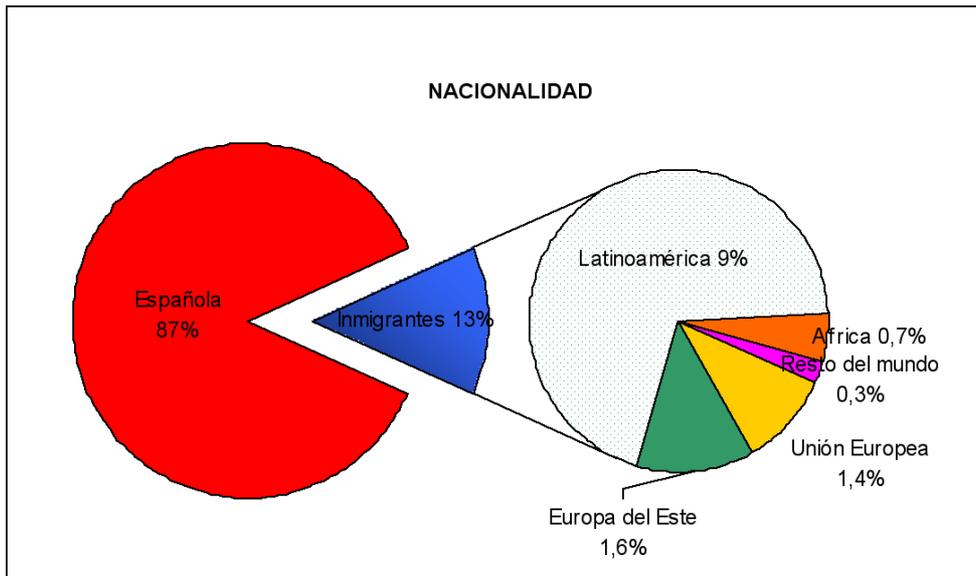
Un 68,35% tiene tarjeta sanitaria en al que figura como titular, el 20,78% está incluida en la tarjeta de un familiar, y un 3,6% no tiene cobertura de Seguridad social. El resto (102 mujeres) no contestaron esta pregunta. Para el 25,79% de las mujeres encuestadas, este es su primer empleo y el 74,21% ya había trabajado antes.

El 74,14% trabaja en la localidad en la que vive y un 12,14% trabaja a más de 10 Km. Sin embargo, el 52,71% utiliza algún medio de transporte para ir a trabajar y el 26,85% utiliza su propio coche.

De las 1.400 encuestadas, 185 (el 13,2%) son inmigrantes: un 1,4% de un país de la Unión Europea, un 1,6% de un país de la Europa

del Este, un 9,2% de un país de Latinoamérica, un 0,7% de un país de África y un 0,3% del resto del mundo.

Figura 3. Distribución según país de origen



En cuanto al estado civil, la distribución para las 1.397 que respondieron la pregunta fue la siguiente: el 37,50% están solteras, 48,57% están casadas; 7,5% están separadas, 2,9% están viudas y el 3,2% son pareja de hecho.

Para el nivel de estudios, la distribución se encuentra en la tabla 7:

Tabla 7. Distribución de la muestra según nivel de estudios

	Frecuencia	Porcentaje
Sin estudios	99	7,07
Primarios (Graduado Escolar)	507	36,21
Secundarios (Bachillerato, COU, ESO)	314	22,43
Formación Profesional	170	12,14
Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico	123	8,78
Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior	144	10,29
Estudios de Postgrado (Master, Doctorado)	34	2,43
Otros estudios no reglados	7	0,1
NC	2	0,01

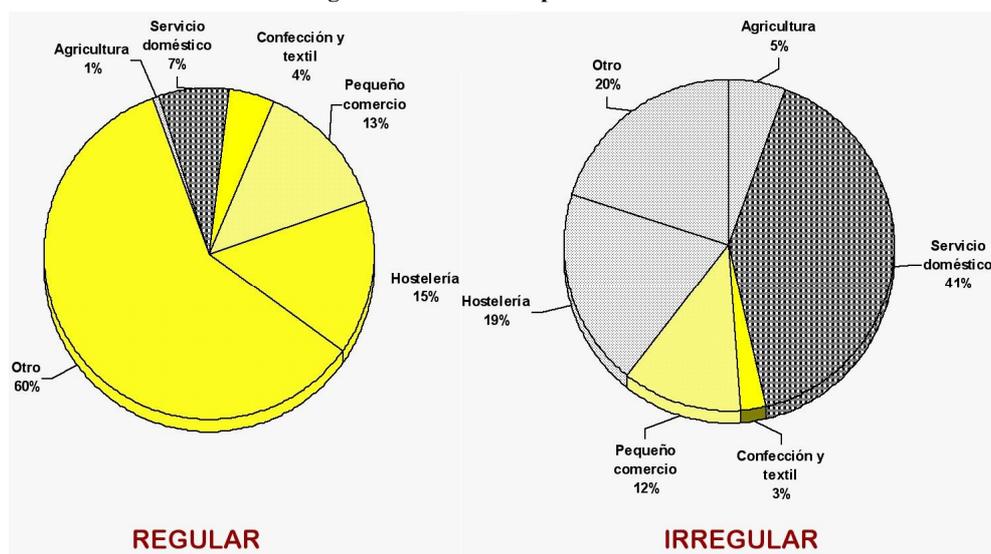
En cuanto al salario percibido por su trabajo, es destacable que cerca del 50% de las mujeres que han respondido la encuesta ganan menos de 600 Euros y un 14,21% cobra menos de 300 Euros. Menos de un 7% recibe más de 150€ al mes por su trabajo. 84 mujeres no respondieron esta pregunta.

Tabla 8. Distribución de la muestra según nivel de estudios

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 300€	199	14,21
De 301 a 600€	453	32,35
De 601 a 1.000€	432	30,86
De 1000 a 1.500€	137	9,78
Más de 1.500€	95	6,78
NS/NC	84	6,00

Las mujeres que han participado en el estudio desarrollan su actividad en los siguientes sectores: Agricultura (3,1%), Confección, textil, calzado, marroquinería (3,6%), Comercio (15,9%), Limpieza de oficinas (4,7%), Hostelería (17,9%), Servicio Doméstico (23,3%) y Otros (34,4%) (Peluquería, enseñanza, enfermería, administrativo, etc.). Ver figura 4.

Figura 4. Distribución por actividades



Un 10,3% se han incorporado al mercado de trabajo hace un año o menos. Un 30,8% cuatro años o menos, y un 48,8% lleva trabajando 10 ó más años. El 74,2% ha trabajado antes de tener el trabajo que tiene actualmente. En relación al trabajo actual, el 22,6% lleva trabajando menos de 1 año, el 27,1% entre uno y tres años, un 14,4% de tres a cinco años y un 35% más de cinco años.

El 43,6% trabaja 5 días a la semana, y un 14,9% menos de 5 días. El 41,3% trabaja más de 5 días y un 7,1% trabaja los 7 días de la semana. El 76% de las encuestadas trabaja 40 horas a la semana o menos. Un 2,5% trabaja más de 70 horas a la semana. 25,7% le gustaría trabajar 40 horas, a un 22,8% le gustaría trabajar 20 horas o menos y un 3,8% afirma que no querría trabajar ninguna hora.

El 43,1% de las encuestadas no hace horas extraordinarias, un 15,4% las hace y se las pagan como corresponde, un 20% las hace pero no se las pagan, a un 8,7% las hace y se las pagan según la ocasión y un 5,4% se las compensan con vacaciones.

Un 32,3% manifiesta que si pudiera trabajaría por su cuenta, un 28,5% disminuiría el número de horas de dedicación al trabajo, un 12,6% aumentaría el número de horas de trabajo y un 18,4% dejaría de trabajar para dedicarse a su familia.

La mayoría de las encuestadas tiene buena relación con su empleador (un 61,1%) y un 14,7% manifiesta un notable descontento.

4.4. Descripción de perfiles para el colectivo de mujeres en situación de irregularidad laboral en la provincia de Salamanca

El primer paso del análisis está dirigido a la búsqueda de clusters utilizando el análisis de Homogeneidad HOMALS.

El primer plano es el que absorbe mayor información (Ejes I y II). El gráfico multivariante, resultado del análisis, aparece en la figura 5. El gráfico pone claramente de manifiesto que en el colectivo estudiado se diferencian cuatro grupos y no solo dos como a priori se podía pensar, las que están en situación regular y las que están en situación irregular. Se han encontrado tres clusters de mujeres en situación laboral irregular los cuales, a su vez, se diferencian del colectivo de mujeres en situación regular. La distribución de casos en los cuatro clusters es la siguiente:

Tabla 9. Distribución por clusters

Cluster	Frecuencia
1	370
2	332
3	507
4	191
Total	1.400

Ahora es necesario identificar las variables que más han influido en la discriminación que exhibe el primer plano factorial, las mujeres que corresponden a cada cluster y las variables responsables de la discriminación. Asimismo, trataremos de definir los perfiles mayoritarios de las mujeres que pertenecen a cada cluster.

Para conocer las variables con mayor influencia en la clasificación, analizamos la tabla 10 que recoge los índices de discriminación; es decir los ítems que más han contribuido a la formación de los clusters.

Tabla 10. Medidas de discriminación (para clarificar la interpretación solo se escriben los valores mayores de 0,300)

		dimensiones	
		1	2
i1	En qué trabaja actualmente	0,564	
i3	Estado Civil		0,725
i4	Nivel de Estudios	0,359	
i8	Cotiza a la SS	0,605	
i9	Tiene contrato	0,538	
i10	Edad		0,579
i11	Donde vive actualmente		0,548
i15.4	Otros familiares realizan las tareas del hogar		0,457
i16.1	Mi marido tiene trabajo remunerado		0,468
i16.4	Mis padres tienen trabajo remunerado		0,662
i16.6	Otros familiares tienen trabajo remunerado		
i17	Ingresos percibidos por su trabajo	0,424	
i20	Tipo de Tarjeta sanitaria	0,342	
i25.6	Trabajo en Otros	0,370	
i25.7	Empleada de Hogar	0,303	

El análisis de las contribuciones pone de manifiesto que las diferencias entre los cluster 1 y 3, que son los que están más diferenciados por eje 1, se deben sobre todo a las diferencias en las respuestas a las variable i8 ¿Cotiza a la Seguridad Social?; es decir, en elación a la variable

que marca si la mujer está en "situación laboral regular o irregular", con una contribución de 0,605 (son valores acotados entre cero y uno), i1 ¿En qué trabaja actualmente?, con una contribución de 0,564; a la variable i9 ¿Tiene contrato?, con una contribución de 0,538; i17 ¿Cuáles son los ingresos percibidos por su trabajo?, con una contribución de 0,424, i25.7 ¿Es o no Empleada de Hogar? Con una contribución de 0,303. Más detalles pueden verse en la primera columna de la tabla 10.

Entre las respuestas a las preguntas que más han influido en la diferenciación de los cluster 2 y 4 que son los que más se diferencian por eje 2, cabe destacar las siguientes: i3 Estado Civil, con contribución 0,725; i16.4 Mis padres tienen trabajo remunerado, i10: ¿Edad?, contribución 0,579; ¿Dónde vive actualmente? 0,548; i16.1 ¿Mi marido tiene trabajo remunerado?, con una contribución de 0,468 y i16.6 ¿Otros familiares realizan las tareas del hogar?, con una contribución de 0,457.

4.5. Caracterización de los clusters

Para caracterizar los diferentes clusters encontrados, analizamos la asociación con las variables que intervienen en el estudio utilizando el test Chi-cuadrado y declarando asociación cuando el p-valor es menor de 0,05.

Para caracterizar cada cluster consideraremos las variables más significativas: situación, nacionalidad, sector de actividad y edad.

La tabla siguiente muestra tres clusters de mujeres en situación laboral irregular los cuales, a su vez, se diferencian del colectivo de mujeres en situación regular.

Tabla 11. Distribución por cluster, según situación laboral

	Situación Laboral		TOTAL
	Regular	Irregular	
CLUSTER 1	76 5,4%	280 20,0%	356 25,4%
CLUSTER 2	138 9,9%	202 14,4%	340 24,3%
CLUSTER 3	424 30,3%	84 6,0%	508 36,3%
CLUSTER 4	12 0,9%	184 13,1%	196 14,0%
TOTAL	650 46,4%	750 53,6%	1.400 100,00%

Según la nacionalidad, los resultados obtenidos son:

Tabla 12. Distribución por cluster, según nacionalidad

	¿Es inmigrante?		TOTAL
	SI	NO	
CLUSTER 1	45 3,2%	311 22,2%	356 25,4%
CLUSTER 2	24 1,7%	316 22,6%	340 24,3%
CLUSTER 3	11 0,8%	497 35,1%	508 36,3%
CLUSTER 4	105 7,5%	91 6,5%	196 14,0%
TOTAL	185 13,2%	1.215 86,8%	1.400 100,00%

Observamos como de las mujeres inmigrantes mayoritariamente están situadas en el cluster 4, mientras que las españolas se reparten en los cluster 1, 2 y 4.

En cuanto al sector de actividad, la tabla 13 pone de manifiesto claramente que el cluster 1, está identificado por las mujeres que desempeñan su trabajo en el servicio doméstico, desempeñando dicha labor en situación irregular. El cluster 2, mayoritariamente en situación irregular, se distribuye entre la hostelería y el sector Otros. El cluster 3, formado por las mujeres en situación laboral regular tiene su actividad en el sector Otros. El cluster 4, se dedica al servicio doméstico (9,4%) y en menor proporción a la hostelería (2,5%).

Tabla 13. Distribución por cluster, según sector de actividad

	Agricultura	S.Doméstico	C. y Textil	P.Comercio	Hostelería	Otros	TOTAL
CLUSTER 1	31 8,70%	188 52,80%	16 4,50%	44 12,40%	41 11,50%	36 10,10%	356 100,00%
CLUSTER 2	4 1,20%	22 6,50%	13 3,80%	57 16,80%	98 28,80%	146 42,90%	340 100,00%
CLUSTER 3	1 0,20%	10 2,00%	17 3,30%	63 12,40%	71 14,00%	346 68,10%	508 100,00%
CLUSTER 4	9 4,60%	131 66,80%	3 1,50%	10 5,10%	35 17,90%	8 4,10%	196 100,00%
TOTAL	45 3,20%	351 25,10%	49 3,50%	174 12,40%	245 17,50%	536 38,30%	1.400 100,00%

En cuanto a la edad, el cluster 1 y 3, es decir las irregulares que desempeñan una labor doméstica y las mujeres que tienen regularizada su situación laboral, tienen una edad comprendida entre 30 y 45 años, es decir ni son jóvenes ni están cerca de la jubilación. El cluster 2 está formado por mujeres entre 20 y 30 años. Probablemente estará incluido el colectivo de estudiantes que trabajan los fines de semana en cafeterías, restaurantes, para ganarse un dinero extra, pero que dependen económicamente de sus padres.

Teniendo en cuenta los resultados anteriores, y siguiendo con el mismo procedimiento, analizando las tablas que han resultado estadísticamente más significativas, podemos concluir que los cuatro clusters definidos en el análisis se caracterizan así:

Tabla 14. Caracterización del cluster 1

CLUSTER 1: Mujeres EMPLEADAS DE HOGAR en situación irregular	
NACIONALIDAD	Española
ESTADO CIVIL	Casadas
SECTOR DE ACTIVIDAD	Servicio doméstico
EDAD	Entre 30-45 años
NIVEL EDUCATIVO	Primarios
SUELDO MEDIO	De 301 a 601 euros

Este colectivo está formado mayoritariamente por mujeres españolas maduras dedicadas al servicio doméstico, con estudios primarios, sin contrato de trabajo. Tienen un salario bajo, no cotizan, lo cual no les permite disfrutar de las prestaciones sociales cuando dejen de trabajar como derecho al paro, pensión de jubilación, baja por maternidad y/o enfermedad o accidente, etc. El empleo precario reduce la capacidad de la trabajadora para planificar y controlar su presente y su futuro y la hace muy dependiente. Sin embargo el colectivo de mujeres con más baja cualificación y/o el que se incorpora tarde al trabajo remunerado por cargas familiares, lo que predomina es una continuidad de situaciones irregulares que casi nunca les lleva a superar la barrera que separa ambas situaciones y por tanto les mantiene en la situación de incertidumbre sobre la continuidad del trabajo, la insuficiencia de ingresos salariales, condiciones de trabajo inferiores a la norma e insuficiente protección social.

Tabla 15. Caracterización del cluster 2

CLUSTER 2: Mujeres JÓVENES en situación IRREGULAR	
NACIONALIDAD	Española
ESTADO CIVIL	Solteras
SECTOR DE ACTIVIDAD	Hostelería y Otros
EDAD	Entre 20-25 años
NIVEL EDUCATIVO	Secundarios
SUELDO MEDIO	De 301 a 601 euros

En este cluster están situadas las mujeres españolas jóvenes, solteras, con estudios secundarios. La mayoría vive en el hogar familiar, dependiendo económicamente de los padres, y tienen estudios secundarios, los que nos lleva a deducir por la edad que la mayoría son estudiantes que se encuentran cursando estudios superiores. Viven mayoritariamente en la zona urbana de la provincia.

Parece por tanto, que se caracteriza por ser un colectivo que busca dinero fácil para sus gastos personales. Desafortunadamente el empleo irregular no es un camino que conduce posteriormente a encontrar un empleo regular, a excepción del que podemos encontrar en las mujeres más jóvenes y con más alto nivel académico, en las cuales si es frecuente que el empleo irregular sea un situación provisional que les proporciona una forma de conseguir un dinero extra para sus gastos personales mientras se mantienen en el hogar familiar y después se incorporan, según su cualificación, al mercado laboral.

En cuanto al cluster 3, la información es la que sigue:

Tabla 16. Caracterización del cluster 3

CLUSTER 3: Mujeres en situación laboral REGULAR	
NACIONALIDAD	Española
ESTADO CIVIL	Casadas
SECTOR DE ACTIVIDAD	Otros
EDAD	Entre 30-45 años
NIVEL EDUCATIVO	Medio-Alto
SUELDO MEDIO	Superiores a 600 euros

Son mujeres españolas maduras, casadas, con contrato de trabajo, que desarrollan su actividad fundamentalmente en el grupo otros (sanidad, educación, funcionarios de carrera...) lo que pone de manifiesto la regularidad en su trabajo y queda latente en la formación académica dado que es el cluster donde los porcentajes de mujeres licenciadas y con estudios de postgrado es mayor. Sus ingresos mensuales son superiores a 600 euros.

El cluster 4 se corresponde mayoritariamente con el grupo de inmigrantes en situación irregular.

Tabla 17. Caracterización del cluster 4

CLUSTER 4: Mujeres Inmigrantes en situación irregular	
NACIONALIDAD	No Española
ESTADO CIVIL	Solteras / Casadas
SECTOR DE ACTIVIDAD	Servicio Doméstico y Hostelería
EDAD	Entre 30-45 años
NIVEL EDUCATIVO	Primarios
SUELDO MEDIO	De 301 a 600 euros

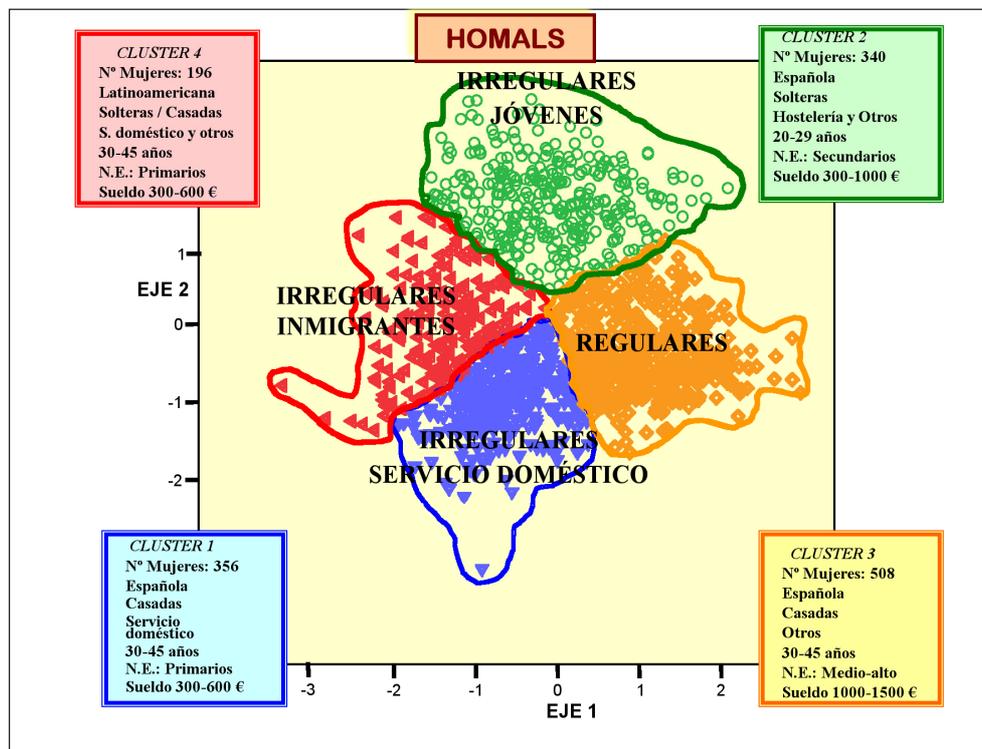
En este grupo se sitúan las mujeres inmigrantes, solteras, con estudios primarios, sin contrato de trabajo. Desarrollan su actividad en la zona urbana; en cuanto a su nivel educativo hay bastante heterogeneidad porque se encuentran desde mujeres sin estudios hasta mujeres con estudios superiores. Hay un porcentaje también significativo de mujeres casadas y casi todas ellas tiene varias personas a su cargo, viven en casas alquiladas o en casa de amigo, y en la mayoría sus maridos no tienen empleo. Pertenecen a asociaciones de inmigrantes y la mayoría llevan de 1 a 3 años trabajando.

Una síntesis de todo lo señalado anteriormente puede verse en el gráfico 5 de la página siguiente.

El Instituto de la Mujer, en 2005, afirma que el 17% de las mujeres españolas ocupadas está en situación irregular, dato obtenido en un trabajo realizado en el marco de las actividades del Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Según el estudio, el servicio doméstico es la actividad donde se concentra la mayor irregularidad laboral femenina, con un 30% del empleo sumergido; seguido de otras ocupaciones como los servicios a empresas, con el 16% del total; la

hostelería y el pequeño comercio con un 14% y un 13%, respectivamente; y la educación con un 9%. Los resultados son similares a los encontradas en nuestro estudio.

Figura 5. Clusters de mujeres salmantinas y su caracterización. Resultados del Análisis multivariante no lineal, HOMALS: Primer plano principal. Se ha escrito, además, una síntesis de las características más relevantes de cada cluster



4.6. Consecuencias, demandas y medidas de las mujeres en situación laboral irregular

Las consecuencias del desempleo involuntario no se reducen sólo a la pérdida o a la disminución transitorias en la obtención de ingresos, sino que frecuentemente conducen a quienes lo padecen a situaciones de pobreza extrema y, en consecuencia, de marginación social. El desempleo, el tipo más grave de precarización laboral, constituye en nuestra sociedad la causa más relevante de exclusión social, toda vez que el trabajo tiene una dimensión más amplia que la correspondiente, simplemente, a estar ocupado durante la jornada laboral. La importancia del trabajo, con ser

la siguiente extraordinariamente relevante, va más allá de constituir la principal fuente de recursos para la mayoría de la población. Su ausencia o pérdida constituye un seguro motivo para sufrir un significativo descenso en el estatus y en el bienestar sociales, siendo origen, en los casos más persistentes, de marginalidad social e, incluso, del deterioro de la salud, señaladamente, en aquellas personas que tienen responsabilidades familiares.

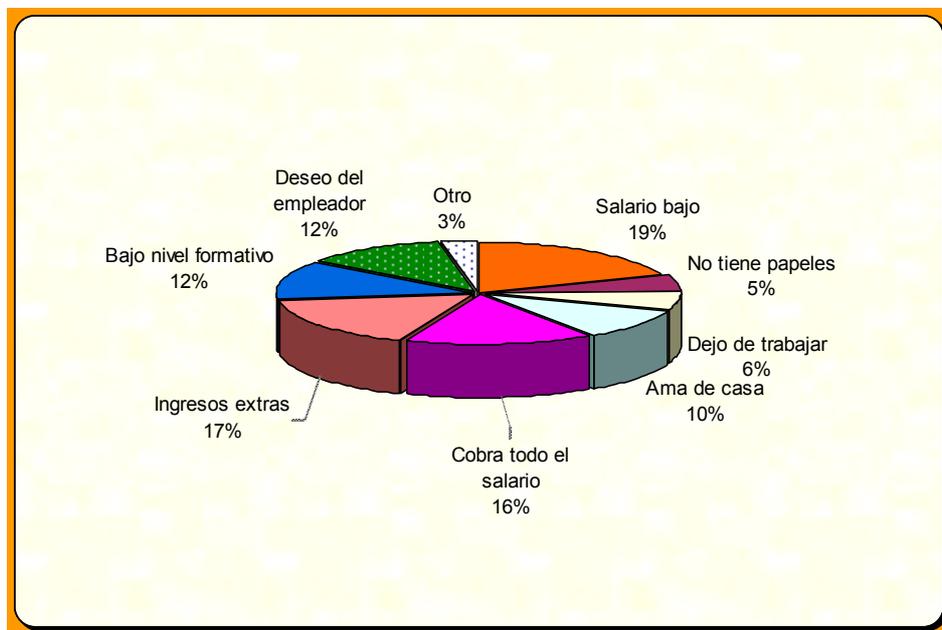
Desde una perspectiva macrosocial, el desempleo y el trabajo precario constituyen junto a la contaminación las principales contradicciones de nuestro sistema socioeconómico y delatan la irracionalidad, la insolidaridad, la irresponsabilidad y, sin eufemismos, la insostenibilidad de este modelo de desarrollo. Por el lado del desempleo, éste constituye el gran despilfarro social, en tanto que por esta causa se obliga a muchas personas a permanecer inactivas laboralmente, mientras que existen numerosísimas necesidades sociales reales por cubrir (malnutrición, niños sin escolarizar, ancianos y enfermos abandonados o mal atendidos, etc.).

Además de las consecuencias sociales más globales, como el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los ciudadanos, la precarización laboral genera otros efectos más estrictamente económicos, tales como el falseamiento de los auténticos valores de los indicadores económicos, políticas económicas erróneas, clandestinaje de una parte de la actividad de las empresas, la competencia desleal entre ellas, con la consecuente pérdida de eficiencia del sistema; el efecto autogenerador de los fraudes laborales, efectos regresivos en la distribución de la renta, etc.

De las mujeres en situación laboral irregular encuestadas en un 41,2% les gustaría tener un trabajo en condiciones regulares y solo un 5,9% dice que no.

Las circunstancias que han llevado a estas mujeres a la situación laboral irregular en la que se encuentran se debe a distintas causas, el 19% considera que el motivo es que su salario es tan bajo que no compensa cotizar a la Seguridad Social; para el 17% es un tipo de trabajo que le permite atender a la familia y obtener ingresos extra; a un 12% su empleador así se lo ha impuesto y otro 12% lo atribuye a su bajo nivel de formación lo que le ha obstaculizado acceder a otro tipo de empleo; un 10% son amas de casa que no encontraron otro empleo; un 6% dejó de trabajar hace algunos años y cuando ha querido volver a trabajar no ha encontrado otra alternativa y un 5% corresponde a las inmigrantes sin papeles. Ver figura 6:

Figura 6. Razones que han llevado a las mujeres salmantinas a su situación de irregularidad



En cuanto a las **consecuencias** que las mujeres creen que el empleo irregular ha tenido y tiene en su vida laboral y personal, la mayoría está de acuerdo en afirmar que le impide beneficiarse de prestaciones sociales: subsidio de desempleo, jubilación... (70,67%), habiendo alcanzado este hecho la puntuación más alta en el estudio. El 48,1% opina que le dificulta encontrar un empleo regularizado.

A las mujeres encuestadas les cuesta plantear **demandas** hacia la sociedad y la Administración, centrándose principalmente en la mejora de sus condiciones laborales. Así demandan: contratación y cotización a la Seguridad Social (81%) , horarios flexibles (el estudio pone de manifiesto que un 65,7% de las mujeres que contestaron da a esta petición la máxima puntuación) en la jornada laboral y modificar mejorando la Ley de Inmigración.

En cuanto a las medidas, las mujeres que contestaron en el cuestionario a esta pregunta la gran mayoría dieron la máxima puntuación a las propuestas sugeridas en el cuestionario, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 18. Medidas deseadas por las mujeres salmantinas con empleo irregular

Medidas	%
Programar cursos prácticos	68,0
Facilitar el acceso a cursos	71,2
Otros servicios de apoyo y orientación	74,4
Disminuir las cotizaciones sociales	54,2
Reducir los impuestos para ser autónomo	68,3
Aumentar la inspección laboral	48,6
Aumentar la penalidad por irregularidad	67,8
Otras	3,6

Dichos resultados ponen claramente de manifiesto, el deseo de las trabajadoras que se encuentran en situación laboral irregular de mejorar su vida laboral.

5. CONCLUSIONES

Nuestra investigación es la primera que aborda el estudio para la mujer salmantina y puede ser considerado como prototipo de la problemática existente en al Comunidad, con una fiabilidad mucho mayor que el estudio realizado por el Instituto de la mujer.

El estudio que se realizó a través de 30 entrevistas en profundidad y 1.400 encuestas personales, compara las características socioeconómicas de las trabajadoras en situación irregular y regular, e identifica los principales clusters, tres bien diferenciados en nuestro estudio: las empleadas de hogar, las inmigrantes, y el grupo de mujeres más jóvenes que buscan un complemento monetario para sus gastos personales, pero dependen económicamente de sus padres y viven con ellos. El grupo de las mujeres que trabaja en condiciones de regularidad ha quedado muy bien diferenciado del resto.

El servicio doméstico es la actividad donde se concentra la mayor irregularidad laboral femenina, seguido de la hostelería y el pequeño comercio. Estos resultados son absolutamente concordantes y prácticamente idénticos a los dados por Cabo y col en el 2002, en su trabajo "La presencia de las mujeres en el empleo irregular" que llevaron a cabo para toda España. Quiere decir esto que en las estimaciones sacadas del estudio, Salamanca tiene un comportamiento coincidente con el encontrado a nivel de toda España.

En el conjunto de trabajadoras irregulares, las extranjeras suponen un 16%, valor ligeramente superior al encontrado para España (11%) en el trabajo antes citado.

Los expertos encuestados afirman que el 45% de los trabajadores irregulares suelen desarrollar su labor como asalariados y que aproximadamente el 40% del trabajo irregular se realiza por «cuenta propia». Este dato no lo hemos podido contrastar con nuestro estudio.

Los trabajadores irregulares, o no tienen estudios o, si los tienen, éstos son elementales (Graduado Escolar o Bachillerato elemental), a excepción de las inmigrantes que en algunos casos llegan a tener hasta el doctorado, pero también hay un porcentaje elevado con estudios básicos; es decir, la máxima cualificación académica. Por tanto, existe una relación inversa entre el nivel educativo y la probabilidad de encontrarse en el mercado irregular.

El estado civil de los trabajadores afecta escasamente al grado de participación global en la economía irregular, pero sí significativamente al tipo de empleo irregular desarrollado. Las solteras más jóvenes se dedican básicamente a la hostelería (cafeterías bares, etc. y al cuidado de niños); las casadas trabajan más frecuentemente en empleos precarios a tiempo parcial, aunque la mayoría de las encuestadas manifiesta trabajar los cinco días en semana al menos.

En relación a la edad, se distinguen las más jóvenes del resto que tiene edades intermedias y donde los valores más altos se encuentran en las que se dedican al empleo doméstico.

En cuanto a la situación familiar, cerca del 60% de las empleadas de hogar y de las trabajadoras en situación regular están casadas o tienen pareja de hecho, y el más del 50% de las empleadas de forma irregular están solteras.

Las trabajadoras en situación irregular y las empleadas de hogar, de forma más acentuada, perciben una retribución media inferior que sus homólogas regularizadas. Cerca del 80% de las trabajadoras irregulares, cobran menos de 300 euros al mes, mientras que este salario está en torno al 20% en las regularizadas.

En términos generales, las trabajadoras en situación irregular tienen menos experiencia laboral que las regularizadas, sobre todo las más jóvenes y las del empleo doméstico.

Las vías más utilizadas por las trabajadoras irregulares para acceder a un trabajo son propias de la red social más próxima, acudiendo,

en la mayoría de los casos, a la familia y las amistades. Este procedimiento es aún más utilizado entre las empleadas de hogar.

Para la mayoría de las trabajadoras irregulares, el trabajo se entiende como un complemento a la renta familiar, o como un medio para conseguir independencia económica. Esta diferente percepción del trabajo irregular corrobora que el conjunto de mujeres que trabajan en situación irregular no es homogéneo.

Las actividades económicas que cuentan con mayor número de "trabajadoras sumergidas" son, Comercio y hostelería y Otros servicios (principalmente trabajo doméstico).

Las mujeres en situación laboral irregular salmantinas, manifiestan su deseo de pasar a una situación regular de forma unánime, solicitan una flexibilización en los horarios y una ayuda por parte de la Administración en la atención de niños y ancianos, que les permita conciliar su vida familiar y su vida laboral.

Solicitan cursos con contenido práctico que les prepare para el mundo laboral: idiomas y cocina española para las inmigrantes, albañilería, puericultura, peluquería, jardinería, informática, contabilidad, etc. La mayoría coinciden en que los contenidos de los cursos a los que han asistido son demasiado alejados de lo que luego realmente necesitan al incorporarse a un puesto de trabajo y piden que se facilite el acceso a esos cursos de formación.

La mayoría coincide en que una disminución de los impuestos para establecerse por su cuenta resolvería muchos de los casos de irregularidad.

La mayoría considera que aumentar la inspección laboral e incrementar las responsabilidades penales contribuiría a resolver el problema de la irregularidad laboral.

En cuanto a las consecuencias que la situación de irregularidad en el trabajo, tiene sobre la vida laboral, las mujeres salmantinas resaltan sobre todo que les impide beneficiarse de las prestaciones como subsidio de desempleo, permiso maternal, baja por enfermedad, etc., seguido del hecho de que limita su independencia económica. Consideran que es una de las causas por las que las mujeres no se esfuerzan en buscar un trabajo en mejores condiciones y no hay consenso en cuanto a si su situación hace que se las relegue a las tareas más tediosas: la mitad considera que si y la otra mitad que no.

En cuanto a las consecuencias que la situación de irregularidad en el trabajo, tiene sobre la vida personal, la mayoría considera que tiene una influencia negativa en la valoración que los demás hacen de ellas; sin embargo no considera que influya en su autoestima. Tampoco hay consenso en cuanto a si sienten que la situación las aísla socialmente. La mitad opina que sí y la otra mitad que no.

BIBLIOGRAFÍA

- CABO, G.; GONZÁLEZ, A.; ROCES, P. y MUÑOZ, S. (2002) *La presencia de las mujeres en el empleo irregular*. Centro de Estudios Económicos Tomillo.
- GALINDO, M.P. (1986) "Una alternativa de representación simultánea: HJ-biplot". *Questiío*, 1, pp. 13-23.
- GIFI, A. (1990) *Nonlinear multivariate analysis*. Chichester (England): John Wiley & Sons.
- LAGARES, M. (1994) "Hacia un planteamiento más general de las causas del fraude fiscal", *Cuadernos de Información Económica*, 90, pp. 81-94.
- MURO, J. (1994) *El empleo irregular en 1993, un informe sociológico sobre la situación Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- RUESGA, S. (1982) *La economía oculta: aproximación al caso español*. Dirección General de Estudios y Documentación del Ministerio de Presidencia.
- SCHNEIDER, F. (2000) "Illegal activities, but still valued added ones: size, causes, and measurement of the shadow economies all over the world". Working paper, Department of Economics, University of Linz, Austria.
- ; ENSTE, D. (1999) *Schattenwirtschaft und schwarzarbeit. Umfang, ursachen, wirkungen und wirtschaftspolitische empfehlungen*. München: Oldenbourg.
- SERRANO, J.M.; BANDRES, E.; GADEA, M.D. & SANAU, J. (1998) "Desigualdades territoriales en la Economía Sumergida". Zaragoza: Conferencia Regional de Empresarios de Aragón (CREA).